



Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3140

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO DE IMPRESIÓN PROGRAMA SPS

MELIPILLA, 21 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud de la Sra. Javiera Arenas Arias, Coordinadora del Departamento del Programa Fortalecimiento del Sistema de Protección Social, en Memorandum N° 41 del 19 de diciembre del 2016, respecto a la contratación de expositora para COTEP Ampliado para el Programa de fortalecimiento del Sistema de Protección Social; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° 10, párrafo N° 7 letra n), de su Reglamento, cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, de vulnerabilidad social.

RESUELVO,

AUTORÍCESE el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra los siguientes proveedores:

Proveedor:	FLOR MARIA CONTRERAS VEAS
Nombre Contratación:	JORNADA COTEP AMPLIADO
RUT:	16.258.357-3
Valor:	\$ 200.000 INCLUYE 10% HONORARIOS
Imputación:	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SPS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLL/RIP/AN/GAG/JML

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Of. de Partes
- ID



CRISTINA SOTO MESSINA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA